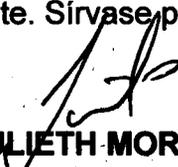


PROCESO: INTERDICCIÓN
DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACION: 2016-00162

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 23 de marzo de 2.017. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de marzo de dos mil diecisiete (2.017)

Ténganse por agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, relacionado con la valoración siquiátrica y/o psicológica solicitada en el presente proceso al pretenso interdicto, visto a folio 107.

NOTIFÍQUESE



OSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La presente providencia se notificó por	
ESTADO No. <u>24</u>	del
<u>29 MAR 2017</u>	
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	